SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 NOV. 2021 08:32:53
Entrada 167659

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/63015 a 184/63017 **17/09/2021** **153724 a 153726**

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), trabaja por propulsar distintas medidas de apoyo para la ganadería extensiva, ya que es un sector estratégico por su papel en la preservación del medio rural y de su patrimonio genético, con el fin de potenciar su competitividad y sostenibilidad desde todos los puntos de vista: económico, medio ambiental y social.

En ese sentido, y aprovechando las posibilidades que ofrece el nuevo modelo de aplicación de la Política Agrícola Común (PAC), este Gobierno ha propuesto diferentes medidas de apoyo dentro del bloque de la arquitectura ambiental, en concreto dentro de los ecoesquemas, con los que se pretende remunerar al ganadero que practique su actividad sobre superficies de pastos, por el importante beneficio ambiental que dicha actividad genera sobre la misma.

Se han propuesto distintas prácticas relacionadas directamente con el aprovechamiento de pastos cuyos principales beneficiarios serán los ganaderos en extensivo, tanto de vacuno, como ovino y caprino, equino o porcino.

Dichas prácticas buscan mejorar la sostenibilidad de los pastos y fomentar su siega sostenible, de modo que se contribuya mantener estas superficies en buen estado de conservación, bajo un aprovechamiento sostenible, que preserve su biodiversidad y minimice el riesgo de abandono e incendios.

Esta medida se suma a otros apoyos que se brindan a la ganadería extensiva, tanto en el contexto de los pagos del primer pilar como del segundo pilar de la PAC, entre los que se encuentran la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, el pago redistributivo, las ayudas agroambientales de los Programas de Desarrollo Rural (PDR) de las Comunidades Autónomas, el apoyo a los jóvenes, de ser el caso, y las ayudas

asociadas a determinadas producciones con dificultades intrínsecas que merman su competitividad.

Precisamente, sobre las ayudas asociadas, cabe destacar el compromiso firme de este Gobierno con la ganadería en la nueva PAC. Así, en la pasada Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural se propuso un incremento de fondos del 11% respecto al período actual, hasta alcanzar un total de 543,19 millones de euros, para financiar las ayudas asociadas en los sectores de vacuno, ovino y caprino tanto de orientación cárnica como láctea.

En concreto, el sector ovino y caprino se beneficiaría de un incremento en sus fondos del 17% para el próximo periodo, superando el montante total para este sector los 196 millones de euros, incluyendo en su esquema de ayuda un complemento por aprovechamiento de rastrojeras y barbechos con el que se pretende reconocer la realidad de aquellos ganaderos en extensivo que no cuentan con superficie de pastos sobre las que realizar su actividad.

Asimismo, para el vacuno extensivo, el Gobierno ha propuesto una ayuda asociada con una dotación de 199 millones de euros para los ganaderos extensivos de vacuno de carne y para aquellos ganaderos extensivos que engordan a sus propios terneros en la explotación de nacimiento, esta última con el fin de promover una fuente de ingresos alternativa que cierre el ciclo productivo y beneficie a las explotaciones extensivas de nuestro país.

Toda la información sobre esta materia se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/pac/post-2020/documentacion-del-pe-pac.aspx

Por otra parte, conviene aclarar que este Gobierno viene trabajando, desde los inicios de los debates sobre la reforma PAC tanto a nivel comunitario como nacional, por una PAC fuerte, comprometida con la diversidad agraria de nuestro país y con un presupuesto adecuado que permita la sostenibilidad económica, medioambiental y social de todas las explotaciones de nuestro país independientemente de sus sistema productivo.

Con estos fines, para la aplicación de la PAC en España, que tendrá su reflejo en el Plan Estratégico Nacional de la PAC, el Gobierno trabaja en plena colaboración con todas las Administraciones, entidades representativas y agentes implicados para que la PAC responda a todas las necesidades detectadas tanto para los pastos, para sistemas agrosilvopastorales característicos de nuestro país como la dehesa como para el resto de superficies agrarias.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
05 NOV. 2021 08:32:53
Entrada 167659

Se pretende, por tanto, apoyar a la agricultura y ganadería de nuestro país atendiendo a las especificidades y necesidades de cada sistema productivo, sin perjudicar a ninguno de ellos, sino más bien favoreciendo a todos para avanzar en su competitividad y sostenibilidad.

En relación con los pastos y la dehesa, entre otros, el nuevo modelo de regionalización y convergencia en el marco de la ayuda básica a la renta así como el pago redistributivo dirigido a las explotaciones familiares de menor dimensión contribuirán a dirigir los apoyos a las explotaciones que más lo necesitan.

Estas medidas se complementarán con todas las que las Comunidades Autónomas pongan en marcha en el ámbito del desarrollo rural dirigidas tanto a la mejor gestión agroambiental de estas superficies como a apoyar el mantenimiento de la biodiversidad a través de las razas autóctonas.

Madrid, 04 de noviembre de 2021

05 NOV. 2021 08:32:53 Entrada: 167659